



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/mim.

Nº 1801,
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, - 3 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Informe de Imputación N° 1832 de fecha 03 de Abril de 2013; las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1era. N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio el día 04 de Abril de 2013, a la Comuna de Villa Alegre, al funcionario **Sr. Maximo Ruth Abello**, RUT: [REDACTED], contrata grado 12º, dependiente del Administrador Municipal, quien trasladará al Concejal David Jankelevich W. a dicha comuna.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondiente a viático sin pernoctar por el día 04 de Abril de 2013.

3.- El traslado se realizará en el vehículo municipal patente "BRVT-91".

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 02 Personal a Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 14.752.-
Programas	: \$ 14.752.- Gestión Interna

5.- Los gastos de traslados, bencina y peajes se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Depto. Mantenimiento
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_Comisión